EL LITORAL

Año XXVI — No. 7706 | SANTA FE, lunes 5 de junio de 1944 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

EL V EJERCITO SIGUE PERSIGUIENDO A LAS TROPAS NAZIS AL NORTE DE ROMA

SE BOMBARDEO LA COSTA EN EL N. DE FRANCIA

Los aliados ocuparon totalmente la ciudad

NAPOLES, 5. (UP). — El Vo. ejército completó hoy la ocupación de Roma, y sin pausa en su marcha atravesó el río Tiber persiguiendo a las fuerzas alemanas que huyen en desorden hacia las nuevas líneas de defensa, probablemente situadas a 240 kilómetros al norte de la capital.

Formaciones norteamericanas de infantería y tanques se diseminaron en gran número hacia el norte, desde Roma, con intenciones de aniquilar a los ejércitos alemanes, poco después que el alto comando aliado anunció la liberación de la capital del catolicismo en un comunicado especial expedido en el 271o. día de la campaña de Italia.

Según informaciones radiotelefónicas de origen enemigo, Hitler ha ordenado que las fuerzas alemanas se retiren al noroeste de la capital de Italia, mientras que por otra parte la radioemisora Atlantik anunció que los alemanes están trasladando tres divisiones del sur de Francia y dos del norte de Italia, para tratar de contener el avance aliado. A pesar de la declaración de Roma como ciudad abierta por los alemanes, tanques y puestos de ametralladoras germanos ofrecen esporádica resistencia dentro de la ciudad, en un esfuerzo por demorar el avance de las tropas aliadas, que recorrieron más de 24 kilómetros en las 24 horas finales de la lucha.

Informaciones llegadas de Roma dicen que se han efectuado algunas demoliciones de cierta magnitud, pero que el 90 por ciento de la ciudad parece estar intacta, excepto las playas ferroviarias dañadas por los bombardeos aliados.

Los cazas y cazas-bombarderos angloamericanos, lanzándose por delante de las fuerzas terrestres, descargan nutridas lluvias de bombas y metralla sobre los tanques, camiones y otros vehículos alemanes que se retiran y que congestionan los caminos hasta la altura del lago [illegible], situado a 80 kilómetros al norte de la capital. Por lo menos 600 tanques y camiones fueron destruidos o averiados solamente ayer. La creciente destrucción del transporte alemán y la carencia de reservas adecuadas, así como la abrumadora superioridad de los aliados en hombres y elementos acorazados, da lugar a que se abriguen grandes esperanzas de que éstos podrán dar alcance a considerables fuerzas enemigas y destruirlas antes de que logren alcanzar la próxima línea fortificada que se apoya en Florencia y se extiende a través de la parte más angosta de la península.

Proclama de Mussolini a los italianos sobre la ocupación de la capital

El paso de tropas y armamentos por la Ciudad del Vaticano

Los diarios comentan los sucesos de anoche

Víctor Manuel abdicó hoy el trono de Italia

NAPOLES, 5 (UP). — Oficialmente se anunció que el rey Víctor Manuel delegó el mando en su hijo, el príncipe Humberto.

Víctor Manuel III firmó los documentos de estado correspondientes en su villa real. Esos documentos constituyen la creación oficial de la lugartenencia de la Casa de Saboya, en favor del príncipe Humberto.

En el acto de la ceremonia estuvo presente el general Mason Mac Farland, representante británico en la junta aliada para la administración de Italia.

Mr. ROOSEVELT SE REFERIRA A LA OCUPACION

Ofensiva aérea contra la base nipona de Truk

Enérgica protesta inglesa a Turquía

BLANCO PRINCIPAL DE LOS ATAQUES AEREOS

SITUACION DE LA C. DEL VATICANO

LOS RUSOS RECHAZARON TENTATIVAS ALEMANAS EN LA ZONA DE JASSY

MOSCU, 5. (UP). — Las infructuosas tentativas que desde hace días vienen realizando los alemanes para arrollar las líneas al norte y noroeste de Jassy, les está costando ya 4.700 muertos, 263 tanques y 296 aeroplanos.

Las informaciones del frente anuncian que el enemigo volvió a lanzar ayer numerosas formaciones de tanques y de infantería en los mismos sectores, lo que originó numerosos combates cuerpo a cuerpo hasta que los atacantes fueron rechazados dejando en el campo de batalla otros 2.000 muertos. En otros cinco asaltos contra las posiciones soviéticas, igualmente rechazados, los alemanes perdieron todo un batallón de infantería integrado por unos 1.000 hombres.

En el sureste de Vitebsk, los destacamentos rusos, mediante un audaz golpe de mano, pusieron en libertad a unos 5.000 civiles que eran conducidos por los alemanes a sus puntos de concentración.

También se ha informado que los aeroplanos rusos hundieron otro transporte alemán en el golfo de Finlandia.

Paracaidistas nazis atacaron el cuartel de Tito en Yugoslavia

LONDRES, 5. (UP). — La radioemisora de Berlín anunció hoy que 20 oficiales británicos y norteamericanos del estado del mariscal Tito fueron muertos por paracaidistas alemanes que atacaron el cuartel general de los guerrilleros. Añade la información que "en este combate las bandas de bolcheviques perdieron 5.000 hombres en total, entre ellos 3.000 muertos. El hecho de que los aliados ...

... actividad de los guerrilleros.

Obedeciendo la orden de Tito de lanzar todas las fuerzas posibles contra las guarniciones y comunicaciones nazis, las unidades del sexto cuerpo de guerrilleros provocaron el descarrilamiento de dos trenes que conducían soldados alemanes en la línea de Belgrado a Zagreb y destruyeron las vías en tres puntos.

Los nazis ocuparon zonas estratégicas en el estado búlgaro

LONDRES, 5 (UP). — Las tropas alemanas han ocupado todos los puntos estratégicos de Bulgaria, inmediatamente después de la constitución del nuevo gabinete, según anuncia la Exchange Telegraph basándose en un despacho fechado en Beyoglu, Turquía.

Dicha información, emitida al parecer desde Sofía a Turquía, agrega que la Gestapo se ha hecho cargo de los servicios del Ministerio del Interior y que las tropas búlgaras han sido despachadas a luchar contra los patriotas de Tito.

Brasil reconoció al gobierno de Ecuador

QUITO, 5 (UP). — El embajador del Brasil en el Ecuador, Sr. Muñiz, notificó oficialmente que su gobierno había reconocido el nuevo régimen ecuatoriano.

El canciller agregó que las notas de reconocimiento se darán a conocer tan pronto como sean recibidas las respectivas comunicaciones.

LA CANDIDATURA DE Mr. JAMES FARLEY

WASHINGTON, 5. (UP). — Se informa que los demócratas conservadores consideran la posibilidad de presentar el nombre de James Farley a la convención nacional del partido, como oposición a la candidatura de Roosevelt para un cuarto período presidencial.

Sin embargo, todavía les falta obtener autorización de Farley.

Hoy llegará el primer ministro polaco

WASHINGTON, 5. (UP). — El Departamento de Estado anuncia que el primer ministro polaco, señor Mikolajczyk, llegará hoy a Washington para mantener una serie de conferencias con altos funcionarios norteamericanos sobre cuestiones de interés general para Polonia y Europa.

EE. UU. reconocería al gobierno de Bolivia

NUEVA YORK, 5 (UP). — El "Herald Tribune" reproduce un despacho de Washington en el que se anuncia el próximo reconoci...

EL PRESIDENTE RESEÑO LA OBRA EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 5. (UP).—Desde su residencia del Círculo Militar, el presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, leyó a las 21 un extenso mensaje dirigido al pueblo de la República y a las fuerzas armadas, por medio del cual dió cuenta de la labor cumplida durante el período del primer año, por la revolución del 4 de junio.

El importante documento de referencia, que fué transmitido por intermedio de Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusoras, dice lo siguiente:

"En mi carácter de presidente de la Nación y cumpliendo un mandato imperativo de la magistratura que invisto, vengo a rendir cuenta de la acción cumplida por el gobierno que tengo el honor de presidir. Lo hago ante las fuerzas armadas y el pueblo de la República en forma directa y personal, por constituir éstos el tribunal soberano que decide en toda instancia su propio destino.

"En los momentos cruciales de la vida nacional, los militares han debido salir de sus cuarteles para terminar con un alarmante proceso de decadencia interior, resguardar la defensa de los derechos del pueblo, restaurar las instituciones del país, afirmar principios de moral cívica y acentuar la recuperación del patrimonio histórico, estimulando el amor y respeto por la patria, la nacionalidad y sus símbolos inmortales.

"La Nación antes del 4 de junio ...

EL SISMO DE SAN JUAN

VALOR HISTORICO DEL MOVIMIENTO

EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION

LA DEFENSA NACIONAL

TRISTE SITUACION DE CIERTAS REGIONES

EL MOVIMIENTO FINANCIERO

LOS CARGOS IMPOSITIVOS

LA EDUCACION COMUN

LA CARENCIA DE CIERTOS ELEMENTOS

EL PROBLEMA UNIVERSITARIO

"También en el terreno de las más altas esferas del intelecto cuya responsabilidad en la vida de la Nación no es excusable, el gobierno está actuando atentamente.

"Las academias nacionales en sus diversas expresiones deben ser conducidas decididamente de acuerdo con la importancia de sus misiones.

"A tal fin se llevarán a efecto las modificaciones y creaciones necesarias para que todas las instituciones que involucran los estudios de las letras, las ciencias, las artes, realicen la obra fundamental precisa y patriótica que les otorga el derecho de ser instrumento de consejo y orientación.

"Es prudente que estos altos centros de estudio se constituyan ...

LAS EXPRESIONES DEL ARTE

"La rebaja del 20 por ciento ... la fe.

"En el ordenamiento y control de nuestro comercio ... el gobierno ha realizado una labor de considerables proyecciones. Se han reajustado y ...









nado las normas y disposiciones legales que rigen estas actividades, creándose verdaderos instrumentos rectores que incorporan al patrimonio común de los argentinos fuentes y medios de vida económica del país que estaban en manos de la actividad privada y que han pasado a poder del Estado en salvaguardia de los sagrados y permanentes intereses de la Nación.

"Es menester otorgar a estas expresiones un sentido de mayor contenido que responda a un plan integral traducido en beneficios positivos para su fomento y espíritu creador. La obra artística ponderable tendrá el apoyo del Estado actuando como fuerza para su difusión y como factor decisivo para su ordenamiento.

LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA

"La obra cumplida por el gobierno en materia agraria es vasta y fundamental. La producción, el comercio y las industrias afines, factores todos en los que se asienta la prosperidad y riqueza del país, han merecido especial consideración.

"El conflicto bélico actual, incidiendo sobre el normal desenvolvimiento de esas actividades, obligó a buscar orientaciones, imponer soluciones inmediatas, y prever dentro de lo que es posible las consecuencias inevitables de una economía con caracteres especiales.

"Esta acción trascendental tiende a consolidar la independencia económica de la República, evitando que grandes intereses vitales quedaran librados a la influencia de factores circunstanciales capaces de producir profundo desequilibrio, afectando aspectos fundamentales de nuestra economía y provocando al mismo tiempo el sacrificio estéril de los trabajadores del agro.

"Se ha cuidado especialmente en mantener y acrecentar el prestigio de nuestros granos en los mercados consumidores del extranjero mediante el contralor efectivo y comercialización de los mismos en el mercado interno y la protección real de las cotizaciones en las cámaras y bolsas de cereales.

"En la administración de la tierra pública el gobierno de la revolución ha hecho una obra de progreso ponderable, profundamente argentina.

"En los períodos anteriores el cumplimiento de la ley 4.167 se caracterizó por la existencia de una política inorgánica en la dirección de administración de los predios del Estado. Ha sido necesario rectificar procedimientos, reparar injusticias, amparar y defender el patrimonio nacional de todos e iniciar una labor esencialmente constructiva.

"Como resultado de la misma, ya se han entregado 5.686 títulos de propiedad a otros tantos pobladores auténticos con familias argentinas radicados en Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Salta, Entre Ríos y Córdoba, habiéndose otorgado, además, 2.782 concesiones con las que se beneficiaron en total alrededor de 45.000 personas.

"Para el gobierno surgido del 4 de junio no existen latitudes geográficas a las que no llegue con su observación, estudio o contralor, ni tampoco categorías sociales cuando se trata del cumplimiento de los altos fines de recuperación que le animan.

"Durante el año 1943 se embarcaron en nuestro país con destino a las naciones amigas 586.000 toneladas de carnes elaboradas en diversas formas, 51.000 toneladas de productos de lechería, 36.000 toneladas de grasas y sebos; 1.525.000 toneladas de cereales y lino, 385.000 toneladas de semillas y harinas oleaginosas, 62.000 toneladas de aceites vegetales, incluído aceite de lino, 163.000 toneladas de cueros, 74.000 toneladas de lanas, 2.282 toneladas de tungsteno (volfram), 73.000 toneladas de mineral de zinc, 4.200 toneladas de huevos desecados y 7.300 toneladas de igual producto con cáscara.

"Estas dos últimas cantidades equivalen a 1.300.000 cajones de huevos. Se exportaron también cantidades, que aumentan constantemente, de vitaminas de hígado de tiburón.

LAS OBRAS PUBLICAS

"Preocupación especial del gobierno de la revolución ha sido intensificar la obra pública. Previo un análisis minucioso de las erogaciones fijadas en leyes y presupuestos especiales, se dispuso la aceleración de todas aquellas que respondían a sentidas necesidades colectivas de mayor beneficio social.

"La caracterizaba la actividad gubernamental anterior al respecto con la programación desproporcionada, inorgánica y excesiva de los trabajos públicos; en la mayoría de los casos su realización se condicionaba a exigencias de estudios frondosos y complejos, pero las construcciones quedaban en meros enunciados de presupuesto.

"El afán electoralista provocaba a veces su ejecución apresurada sin las previsiones necesarias para lograr objetivos generales de inmediato provecho.

"La acción del gobierno ha corregido esa modalidad; se tendía a la realización de obras carentes de utilidad colectiva y en la mayor parte de los casos no ofrecían, siquiera, elemental causante de una necesidad justificada.

"En este aspecto se acordó toda la atención que el mismo merece como factor preponderante del bienestar general y como elemento de positiva eficacia para crear fuentes de trabajo.

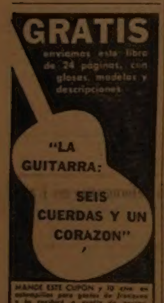
"En primer lugar, se dió preferencia a las obras del interior del país, en manera especial a las de aquellas zonas donde aún no se había hecho llegar la acción del poder central, supliéndose así el olvido de las administraciones anteriores.

"Se han eliminado las preferencias que determinaron en otros tiempos la distribución arbitraria de la obra pública. Para el gobierno de la revolución no existen otras consideraciones que las justificadas por una necesidad real comprobada y acorde con las necesidades económicas y sociales del medio respectivo.

"Esta invariable línea de conducta, afianzada en ejecución práctica, se cumple sin interrupción, bajo el impulso renovador característico de esta etapa histórica de la vida de la Nación.

"La obra pública se realiza actualmente y se proyecta con un sentido social manifiesto, tendiente a la reactivación económica e industrial de cada zona de la República donde sea preciso el empeño gubernamental.

"En este sentido las observaciones recogidas en mi reciente gira han decidido la inmediata estructuración de un plan que contemple los más urgentes problemas al respecto en las regiones del norte del país. Fueron coordinadas las diversas dependencias del departamento de Obras Públicas y creadas varias secciones espe-





Problemas administrativos que han sido encarados por el P. E.

ciales, entre ellas el registro de planteles y equipos de las reparticiones para el préstamo y utilización de los elementos. El estudio de las normas para el equilibrio económico y funcional del plan de trabajos públicos comprende también el plan técnico económico para determinar las obras que necesitará el país en las tres jurisdicciones: nacional, provincial y municipal, durante los próximos años.

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

"Como una aspiración permanente de los empleados y trabajadores del Estado, ha sido la de contar con un instrumento legal que los ponga al amparo de las contingencias que ha caracterizado las cambiantes voluntades de nuestros gobiernos políticos.

"La estabilidad del empleado ha estado sometida al arbitrio personal, sin régimen alguno que otorgue elementales garantías. Muchas iniciativas han sido presentadas y elaboradas, en distintas épocas en el Congreso de la Nación. Pese a las promesas reiteradas ofrecidas con fines electorales nunca pudo realizarse tan noble empeño. Para demorar la esperada ley hubo acuerdo oportuno y quedó siempre en esperanza, conquista tan legítima. Los hombres de la revolución se abocaron de inmediato a la solución de este problema de tanto interés colectivo. A la promesa inicial siguió la realidad inmediata.

"El estatuto del servicio civil fué dictado y oportunamente comenzará su ejecución. Esta medida de gobierno viene a estructurar normas de gobierno para los funcionarios y empleados de la administración, asegurando su estabilidad y escalafón en base a la existencia de condiciones de idoneidad y conducta. Mediante su aplicación orgánica desaparecerán las injusticias para propender a la existencia de una administración de Estado sana y realmente idónea.

"El mal social de la usura, entronizado en la administración pública como factor de perturbación para la economía privada de empleados y obreros del Estado, ha sido estudiado y resuelto en su amplitud.

"Problema complejo requería una solución integral que no era posible establecer aún como régimen definitivo de crédito. Es por ello que mientras se estudian normas sobre bases sólidas y experimentadas, dictáronse los acuerdos números 4.734 y 9.472 con el propósito de crear para los empleados públicos fuentes de crédito sano de límites razonables, proporcionado con la capacidad de pago del empleado, concediéndole, además, la oportunidad de liquidar su pasivo.

"Esta medida de gobierno, realizada con éxito, ha traído un beneficio directo a los servidores de la Nación, al reprimir eficazmente el daño a veces irreparable para la capacidad económica de aquellos del préstamo usurario, tentador y engañoso.

LAS CUESTIONES GREMIALES

"Las cuestiones gremiales y los problemas sociales conexos han sido motivo de especial atención.

"La mano obrera artífice armonioso de la grandeza nacional, tiene mediante la obra cumplida el 4 de junio el franco amparo del Estado en disposiciones orgánicas que contemplan todos los pequeños detalles relacionados con la vida del trabajador y su familia hasta la fijación de condiciones de salarios acordes con las exigencias actuales. No deben subsistir entre los obreros argentinos —y a la solución integral vamos firmemente— quienes no tengan un mínimo de beneficios lógicos y razonables que les permitan su incorporación a la sociedad como elementos fundamentales de su prosperidad. Esta no es una enunciación vana, sino propósito definido que va más allá de la mejora de sueldos y jornales.

"Su intención social es de contenido humano: se procura mejor educación, alimentación conveniente e independencia moral y material para la familia obrera.

"Los diversos problemas que afectan de manera directa en el desenvolvimiento del país han sido afrontados sin demora alguna y solucionados en sus aspectos esenciales.

"Nada ha escapado a la preocupación del gobierno, que ha concurrido mediante los organismos legales creados exprofeso a obtener la adecuada y definitiva solución en cada caso, como también atenuar las desigualdades que se manifiestan en el aspecto social.

"Por la acción del Estado se han resuelto situaciones que afectan importantes sectores del trabajo en diferentes órdenes de su actividad.

"El labrador de nuestros campos ha encontrado, merced a esa acción, la seguridad de una labor justamente retribuída y al amparo de una legislación que lo pone a cubierto de las duras contingencias a que estaba expuesto anteriormente.

"El obrero, el periodista, todo ese conjunto que constituye el capital humano que trabaja por la grandeza del país tiene ahora instrumentos adecuados que han permitido el máximo de equilibrio y armonía entre las dos fuerzas constructivas: el capital y el trabajo. No se trata de beneficios inmediatos con fines demagógicos, sino de medidas previsoras y equitativas que tienden a elevar el medio económico del trabajador, a la vez que fomentar y estimular su bienestar. En el espacio de tiempo que comprende este año se han dictado normas, estatutos, reglamentaciones, contratos, convenios, etc., y se crearon organismos técnicos para regular y vigilar el estricto cumplimiento del propósito esencial de este gobierno: asegurar al trabajador una retribución adecuada que le permita vivir decorosamente.

"Esta acción no se paralizó en momento alguno, pero mucho es lo que queda por hacer en tal sentido.

"Declaro para conocimiento de todos los trabajadores de mi patria que el gobierno está empeñado en el estudio y solución de otras conquistas de índole semejante que serán una realidad dentro de un plazo prudencial. Hasta hace poco tiempo eran frecuentes los choques entre el capital y el trabajo.

"Hoy puede afirmarse que se han atenuado en forma apreciable y cuando se producen tienen una equilibrada y justa solución.

"Las cuestiones gremiales fueron resueltas sin favoritismos. Es ésta una previsión legal que no permite arbitrariedades, la cual se halla inteligentemente administrada por un organismo técnico, práctico y bien dirigido, que lo rige en todos sus aspectos: la Secretaría de Trabajo y Previsión, instruída por el gobierno revolucionario como una de las necesidades de bien común.

LA POLICIA FEDERAL

"No podrán esgrimir los impacientes que en la solución de los problemas proletarios haya sido menester el poder de la fuerza, ya que ha bastado solamente el prestigio de la revolución, la confianza en las intenciones de propósitos del gobierno surgido de la misma y la recta conducta de sus funcionarios, para que ello sucediera.

"La creación de la policía federal incorporada como organismo legal para la seguridad de los fundamentales intereses que le han sido confiados, responde a una necesidad determinada por la experiencia y afirmada en claros preceptos constitucionales.

"El gobierno federal que en conjunto representa la soberanía de la Nación Argentina y que fuera creado, como lo dijo la Corte Suprema, con una concepción de grandeza y de poder superior a todo otro, carecía de uno de los órganos indispensables para el cabal ejercicio de tal soberanía, como es la política ejecutiva de seguridad y judicial para la jurisdicción federal en el territorio de las provincias. Dependía en ese sentido de la colaboración prestada por las policías provinciales en virtud del artículo 110 de la Constitución.

"En la época misma de su sanción se advirtió que ese sistema era defectuoso, pero se lo aceptó por imperio de las circunstancias y como un régimen transitorio.

"La Constitución no impide la organización de un sistema federal de acción interior, como tampoco impone al gobierno federal un agente forzoso exclusivo y único, pues por otros muchos artículos terminantes y claros, la Constitución da al presidente el poder de establecer en provincias los agentes que fueren necesarios para llevar a efecto su mandato constitucional. Este sistema transitorio y circunstancial continúa hasta nuestros días en pugna con los intereses más elevados de la Nación. Había un abandono evidente en las funciones del poder de policía vinculadas a la defensa nacional y en otras materias de política internacional.

"El delito tiende cada vez más a internacionalizarse y la delincuencia no conoce fronteras. Había que prevenir desde ya los peligros de la próxima época de posguerra. En el orden interior, el enorme progreso de la República, de su comercio interprovincial y exterior, de sus medios de transporte y comunicación, de las actividades a cargo de otros organismos nacionales y de todo cuanto constituye la vida misma de la Nación imponía la institución de un órgano vigilante que abarcara de conjunto todo el territorio del país.

"En esta hora de reajuste institucional el gobierno no podía permanecer insensible a estas necesidades imperiosas.

"La policía federal ha de servir a todos esos fines.

"Su estructura legal es perfectamente compatible con el régimen federal de gobierno y no afecta en nada los poderes no delegados de las provincias.

"Su constitucionalidad se afirma a la doctrina y jurisprudencia argentinas y en los antecedentes foráneos de países de similar organización. Sus funciones demuestran y justifican plenamente su necesidad.

"Ellas son, en síntesis, la prevención y represión de los delitos federales; seguridad de las personas y cosas de la Nación, concurrencia en la ejecución de las leyes nacionales, seguridad policial de la frontera, participación en la defensa nacional interna, auxilio a los tribunales federales y seguridad del comercio interprovincial y exterior desde el turismo internacional a interestadual, el tránsito a través de la frontera, el tráfico de armas y la seguridad de los medios de transporte y de la comunicación hasta la trata de blancas, contrabando de alcaloides, su represión y monopolios ilícitos.

"La policía federal será un organismo técnico profesional y apolítico. El gobierno nacional tiene plena confianza del éxito de esta organización que se convertirá en el transcurso de los años, sin duda alguna, en uno de los elementos más firmes para asegurar la grandeza de la Nación y la consolidación de su soberanía.

LA SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

"La necesidad de atender los aspectos relacionados con las informaciones oficiales y la prensa del país determinaron la creación de una nueva subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado. Tiene a su cargo la información oficial, propaganda y difusión, manteniendo un vínculo de colaboración con las fuerzas ponderables del periodismo argentino.

"La orientación impresa a esta dependencia responde a la necesidad de movilizar orgánicamente la dilucidación de las ideas, despertando las conciencias, orientando las inclinaciones con sentido argentinista como medio adecuado para acelerar la recuperación moral y cívica de nuestro pueblo.

"Complace a mi espíritu señalar el valor excepcional que tiene la prensa del país, cuyo prestigio y jerarquía excede de las fronteras. Estimo su colaboración como una alta manifestación patriótica que la identifica como fuerza idónea para interpretar y difundir las inquietudes de la colectividad. Sus nobles afanes cuando actúa como preciado instrumento de colaboración o severa tribuna de crítica constructiva alientan y estimulan, facilitando en ocasiones un enfoque certero de los problemas de interés general. El gobierno ha contemplado hace muy poco tiempo la situación legal del personal que trabaja en las empresas periodísticas, dictando el estatuto del periodista, en cuyo ordenamiento han intervenido todos los factores interesados.

LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA

"La creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social ha permitido unificar la actividad sanitaria del Estado mediante una nueva organización con lo cual se obtendrá una obra de vastas proyecciones. La estructura de la moderna ciencia- ción acordada al organismo permite apreciar ya la acción beneficiosa que se cumple en favor de la salud, asistencia social e higiene pública.

"Las dependencias sanitarias del Ejército y la Armada realizan también una labor encomiable dirigida a beneficiar al pueblo. Sus profesionales han dedicado especial atención a la salubridad de distintas partes de la República azotadas por epidemias y males endémicos.

"Desde el cuidado e higiene de la población con la consiguiente adopción de medidas de profilaxis hasta la depuración de terrenos malsanos con el empleo de modernos elementos técnicos es tarea que ha cumplido la sanidad militar y naval con oportuna eficiencia.

LAS RELACIONES EXTERIORES

"A las relaciones exteriores se le ha impreso la conducta tradicional histórica del país. Ella traduce el sentimiento nacional y está acorde con el espíritu que domina la opinión pública argentina. El gobierno sigue con vivo interés el drama que inquieta a todos los pueblos de la tierra.

"Con respecto a la solidaridad americana ha demostrado con hechos que la Nación Argentina no está ausente de toda afirmación de fraternidad continental.

"Constituye uno de los valores fundamentales de nuestro patrimonio el ser iniciadores de esa política nobilísima de fraternidad. Hemos creído y seguimos creyendo que América constituye una cabal comunidad de naciones, celosa cada cual de su propia soberanía y unidas en sus sentimientos y anhelos.

"Frente al problema de la guerra mundial, el país ha definido claramente su posición de acuerdo con los pactos y compromisos firmados en magnas conferencias y congresos.

"Desde su inicial posición de neutralidad, produjo la ruptura de relaciones con los países de uno de los bandos en lucha. La nueva situación impone la adopción de medidas cuyo cumplimiento está garantizado por una honesta conducta internacional jamás desmentida.

"Nuestra posición es clara y no dudamos que seremos comprendidos: una firme e irrenunciable defensa de nuestra soberanía no es contraria y excluyente del sentimiento de fraternidad dentro de la comunidad de naciones de América. Ello constituye una tradición que nos enorgullece y una conducta que observamos y seguiremos observando de manera invariable.

"Puede la Nación estar tranquila, porque la condición de las relaciones exteriores es y será la que corresponde a la dignidad de la República. Los anhelos de la voluntad nacional encontrarán en el gobierno a un intérprete que estima como su más alto honor responder a la limpia ejecutoria de la tradición argentina y a la confianza que depositan en él todas las fuerzas de la vida nacional.

LA ADMINISTRACION PUBLICA

"En el orden administrativo, el gobierno de la revolución, cumpliendo deberes inexcusables, ordenó la iniciación de investigaciones tendientes a subsanar la corrupción que desquiciaba la función pública.

"Ellas han sido realizadas sin sensacionalismos, con serena energía, acordando en todos los casos las garantías necesarias y entregando al juzgamiento definitivo de la justicia los antecedentes recogidos.

EL PODER JUDICIAL

"También en las horas iniciales de la revolución el poder judicial fué objeto de examen directo con el propósito fundamental de devolver a la majestad de su ministerio seriamente afectado, el prestigio necesario para el fiel desempeño de la alta potestad de administrar justicia.

"Tales principios eran inconciliables con magistrados carentes de condiciones probas y de ecuanimidad o negligentes en el ejercicio de la judicatura.

"La opinión pública solicitaba urgentes y enérgicas medidas y el gobierno de la revolución, auténtico intérprete de esas reclamaciones, las satisfizo con serena firmeza, dictando las medidas pertinentes.

"En una nación de sólidos prestigios no deben existir siquiera hombres que turben o menoscaben la función judicial, fuerza de contención y de equilibrio.

"En este sentido el gobierno ha actuado y actuará con inflexible rigor, porque entiende que es obligación esencial de su gestión otorgar al pueblo tribunales de justicia que merezcan su fe y afirmen su confianza.

"Ciertos políticos desalojados de las posiciones públicas usan toda clase de recursos en vanos intentos de desprestigiar la obra de la revolución.

"El infundio, el rumor intencionado, la desconfianza suspicaz son elementos de su diaria campaña; con ello engañan a los timoratos o sorprenden ingenuos.

"Realizan su obra perturbadora en el interior y la extienden bajo el amparo de asilo en países extranjeros. Juegan indecorosamente con el prestigio del país, realizando desde las naciones donde se han radicado, con abuso de la hospitalidad que se les otorga, y como medio de postergar las sanciones punitivas que merecen la mascarada de la conspiración en aras de un ilusionado retorno al poder que no supieron honrar.

"No preocupan, por cierto, al gobierno estas actividades alarmistas y antiargentinas por inoperantes; acaso consigan inquietar a sectores desvinculados de la realidad, pero no logran engañar a la opinión sana del país, a pesar de que sus excesos reprochables no tienen reparos para unir sus inútiles esfuerzos con organizaciones comunistas.

"Es del dominio público el último hecho acaecido en la capital federal que costó la vida a modestos servidores del Estado. Fuerzas encargadas del orden fueron agredidas con la alevosidad característica de esa facción ideológica de extrema izquierda, amparando la acción en mujeres y niños a cuyo resguardo inocente se escudaron cobardemente.

"El gobierno ha reprimido con energía y severidad estos desmanes y no tolerará su repetición ni tendrá complacencia para quienes los estimulen con su complicidad o silencio. Procederá inflexiblemente en todos los casos por lo que le asisten los mejores valores que integran la Nación.

"No podrá acusarse al gobierno de haber ejercido el poder para ejecutar actos reñidos con el honor. No se han llevado al examen público repulsiones y conductas sin establecer antes fehacientemente la culpabilidad de los actores.

"El firme desempeño de la función gubernativa ha permitido sin esfuerzo alguno ser equitativos y justos en todas las decisiones tomadas. He dicho repetidas veces que la revolución sigue su marcha. No es tarea de días o de meses, ni es posible señalar un término.

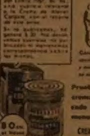
"Los acontecimientos, en ocasiones más fuertes que la voluntad de los hombres, han de tener gravitación en la vida ulterior de la República, pero afirmo, haciendo honor a mi recta conciencia de militar y ciudadano, que no hemos de quedarnos un minuto más en la posición de responsabilidad que el destino nos ha discernido cuando tengamos la certeza de que se han realizado integralmente los lineamientos generales de una Argentina poderosa, respetada y firme en sus grandes destinos.

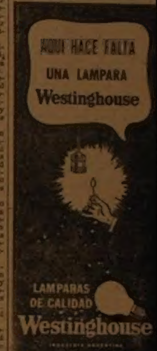
"Al pueblo de la República he expuesto el pensamiento que anima al gobierno de la revolución y he explicado la obra cumplida desde el 4 de junio de 1943. Señalé también para el juicio público nuestros propósitos de superarnos en la solución de los graves problemas que aún se deben afrontar. De esta obra iniciada se desprende ya la doctrina y orientación definitiva de la acción revolucionaria que gravitará intensamente en el progreso de la Nación.

"Las fuerzas unidas, navales, militares y civiles, deben depositar su confianza en los hombres de honor que han asumido con responsabilidad la dirección de los destinos de la patria para llevarla al glorioso porvenir por todos anelado.

"Descuento para el éxito de las decisiones del gobierno el apoyo material y moral de los valores de la República, transformados en pujante fuerza de estímulo. Invoco para el logro integral de nuestros patrióticos afanes las bendiciones del Altísimo, fuente suprema de belleza y de bien".









EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto

SANTA FE, JUNIO 5 DE 1944

La prolongación de la Avenida Costanera

El directorio de Obras Públicas de la provincia, en su última reunión resolvió favorablemente el proyecto de prolongar la avenida costanera hasta el balneario de Guadalupe. Dicha obra ha sido presupuesta en tres millones ochocientos mil pesos, incluído el valor de las expropiaciones, rellenos, desagües, muro de contención, etc. Como puede apreciarse se trata de una inversión importante, que puede incluirse entre aquellas destinadas a promover el progreso en zonas poco urbanizadas, pero que realmente no es imprescindible, al menos si se considera la situación de penuria de muchos barrios que carecen de desagües pluviales, de afirmados de bajo costo, de cunetas y aun de obras sanitarias. Esto no quiere decir que seamos enemigos de la construcción de esa avenida, sino que consideramos que en estos momentos es necesario dar preferencia a todas aquellas obras que de inmediato lleven alivio a la población más necesitada, y al mismo tiempo un estímulo al progreso, al trabajo, y a esa fe que la población modesta tiene en el adelanto urbano de nuestra ciudad.

Ayer fueron inauguradas algunas viviendas modestas para familias obreras; el grupo se construyó con poco más de treinta mil pesos, se considera que esas viviendas contribuirán a la solución de muchísimos problemas que realmente afligen a los gobiernos, y cuya atención demanda constantes esfuerzos, dinero, pérdida de tiempo, etc. Piénsese todo lo que podría hacerse con cerca de cuatro millones de pesos, y en qué medida se llegaría a aliviar dicho problema, dando de paso un ejemplo de comprensión sobre la realidad, más que nunca necesaria en estos tiempos.

Además, tenemos entendido que la obra de prolongación de la avenida costanera se proyecta realizar mediante el levantamiento de un terraplén de 60 metros de ancho por 5 de alto, que se levantaría con la misma arena extraída de la laguna, para lo cual ésta debería ser dragada a unos trescientos metros de la costa actual, en un ancho de sesenta metros por siete de profundidad. De ese canal se extraería la arena necesaria para levantar la avenida sobre la misma playa, es decir, que no se construiría sobre los terrenos firmes.

Esta solución, si en realidad se piensa construir así la avenida, trae aparejados algunos peligros. El principal es que la laguna actualmente con una playa muy segura para los bañistas, principalmente para los niños, pues su profundidad no llega a ser de dos metros sino recién a más de doscientos metros de la costa, con la profundización del canal aumentaría de inmediato el actual desnivel y Guadalupe perdería su principal atractivo y se convertiría en playa peligrosa, como ocurrió con la parte actualmente sobre la avenida Argentina, que tiene una profundidad que aleja a las familias y a los bañistas.

Para compactar esa masa de arena será necesario extraer por lo menos hasta siete metros de profundidad; se aprecia de inmediato cómo puede aumentar el desnivel de la playa. Lo más importante de Guadalupe, lo que realmente la valoriza y le da carácter de villa residencial, de lugar adecuado para el verano, es su playa. Si la avenida costanera se prolonga a expensas de la playa, se habrá hecho un flaco servicio a Guadalupe y a la ciudad misma.

...

organismos del trabajo para hacer que las leyes que protegen a los trabajadores se cumplan de acuerdo con su letra y su espíritu, y esto ha contribuído a que en cierto grado se haya hecho hábito el tratar de evitar en lo posible su cumplimiento y que se haya generalizado una conciencia de que la falta de una amplia y eficaz fiscalización acuerda, en la mayoría de los casos, alguna garantía de impunidad en perjuicio de los derechos del trabajador.

No puede, entonces, argüirse falta de conocimiento de las leyes cuando las autoridades de aplicación de las mismas comprueban infracciones y aplican las penalidades correspondientes y no corresponde, tampoco, una liberación en masa de las mismas. En todo caso, sería prudente que se contemplara caso por caso, con vistas a una revisión, cuando se trate de infractores primarios o los antecedentes reunidos no suministran suficientes elementos de convicción como para aplicar penalidades con vistas a dar garantías sobre la imparcialidad de los procedimientos y oportunidad para oponer las defensas o descargos a que hubiera lugar. En este terreno debe plantearse el asunto, a fin de que las actuaciones se ajusten a normas de derecho destinadas a acordar un límite para que los obligados a cumplir las leyes del trabajo puedan tener la certeza de la justicia con que se obra.

Planteado el asunto en este terreno, viene al caso señalar una vez más la necesidad de sacar el juzgamiento de las infracciones a las leyes del trabajo, de la jurisdicción netamente administrativa. Son numerosas las que en los últimos tiempos se han dictado en el país, pero el procedimiento para la aplicación de las mismas no ha sido modificado, y el que se encuentra en vigor no se adapta a la naturaleza ni a los fines sociales a que responde la sanción de aquellas leyes. Se viene insistiendo por esta razón en la necesidad de la creación de un fuero especial para que entienda exclusivamente en todo lo que se refiere a la aplicación de las leyes del trabajo. Actualmente, esta misión está encomendada a las autoridades administrativas y, en los casos llevados a la justicia ordinaria, siguen el trámite lento y complicado de los procedimientos comunes.

La creación del fuero del trabajo daría mayor agilidad al procedimiento, tiene las ventajas de que en él actuarían magistrados que llegan a especializarse en la legislación a aplicar; daría las necesarias garantías, tanto a los empleados y obreros como a los patronos, y facilitaría la dilucidación de los conflictos y contiendas que se producen en muchas ocasiones. Se evitarían, así, los inconvenientes de la confusión de jurisdicciones y el juzgamiento de las causas relacionadas con las leyes del trabajo correspondería a sus tribunales naturales.

En este sentido, mucho se adelantaría si se completaran los estudios sobre la creación del fuero especial aludido, para ponerlo en práctica en su oportunidad, sin perjuicio de que las leyes del trabajo se cumplan escrupulosamente por parte de los obligados por las mismas.

Fabuloso tesoro

De tal calificó al maíz un prestigioso escritor argentino que impuso tan significativo título a una monografía en la que escribe sobre ese cereal...

...

un neumático. De manera que por muy costosa que resultara la extracción de ese producto sintético, nunca llegaría a serlo tanto como para encarecer los artículos indispensables, que con él se fabrican, en un grado tan prohibitivo como el que alcanzan actualmente por la falta de existencias que de los mismos sufre nuestro mercado interno. Además, habría que computar a nuestro favor la abundancia y baratura de la materia prima, que en años anteriores se ha estado vendiendo a razón de un peso moneda nacional la tonelada, para ser utilizada como combustible. El problema no se plantea, pues, por este lado, y seguramente tampoco por el de la ausencia de técnicos y mano de obra especializada, ya que en este orden de cosas son las perspectivas prácticas las que dan base y abren horizontes a la especialización. El término más severo del problema radica en la carencia de plantas industriales adecuadas y es por donde debe considerárselo para saber si el país tiene posibilidades de resolverlo con sus propios recursos o procurando la colaboración que corresponda y sea asequible.

De cualquier modo, estas reflexiones serán oportunas al menos en cuanto nos abocan al conocimiento de una riqueza que poseemos y que, a poco de proponernos utilizarla en todas sus posibilidades, tendremos que calificar justamente de "fabuloso tesoro", como lo ha hecho el autor de la aludida monografía sobre el maíz.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió a su despacho el interventor federal ingeniero Manuel Argüelles, que concedió algunas audiencias y recibió a diversos funcionarios.

Asistió también el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Gabriel Gálvez Bunge; el ministro de Hacienda ingeniero Luciano F. Micheletti, se encuentra en Rosario.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Personerías jurídicas acordadas

Por decretos del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, han sido acordadas las personerías jurídicas siguientes: Cooperativa...

...

El comercio exterior argentino de 1943 comparado con el del año 1942

Las importaciones del Brasil ocupan el primer lugar, y en las exportaciones el Reino Unido de de Gran Bretaña e Irlanda

La Dirección General de Estadística y Censo de la Nación ha distribuído un informe sobre el comercio exterior argentino en 1943 y su comparación con el de 1942.

De acuerdo con las cifras generales, el valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluído el metálico, en 1943 alcanzó a 3.134.312.000 de pesos contra 3.063.320.000 en 1942, lo que representa un aumento de 70.992.000 pesos o sea de 2,3 o|o. En 1941 el intercambio comercial ascendió a $ 2.741.276.000, cifra que comparada con la antes indicada señala un crecimiento de 393.036.000, igual al 14,3 o|o.

En 1943 las importaciones sumaron 942.048.000 pesos contra 1.274.362.000 en 1942. Han experimentado en su valor, por consiguiente, un descenso de 332.312.000 pesos, o sea del 26,1 o|o. Relacionando el valor de las importaciones en 1943 con el de 1941, que alcanzó a $ 1.276.656.000, aquél señala una disminución de 334.606.000 o sea 26,2 o|o.

Las exportaciones alcanzaron en 1943 a 2.192.264.000 pesos contra 1.788.958.000 en 1942, lo que representa en sus valores un ascenso de 403.306.000, igual a 22,5 o|o. En 1941 las exportaciones sumaron $ 1.464.622.000 cifra que comparada con la de 1943, da una diferencia a favor de este último de $ 727.642.000, esto es, de 49,7 o|o.

Saldo comercial favorable

...

rá una conferencia sobre el tema "La Fauna y la flora de Santa Fe" en los primeros cronistas". El sumario de la disertación comprende: la fauna: las llamas, leones y tigres; venados y ciervos; los puercos de agua y los de monte; los lobos y las raposas; las nutrias; conejos y liebres; el oso hormiguero; los monos; quirquinchos y peludos; la iguana; el pescado; las tortugas; las aves.

La flora: El cardo; los árboles; el caraguatá; el timbó; los palmares; el maíz y el algodón.

Notas

Imparcialidad histórica

La justicia inmanente de la historia, que pronto o tarde dicta su fallo definitivo acerca de toda acción humana importante, obliga a reconocer que ciertos hechos cuyos autores pretendían cohonestarlos atribuyéndoles motivos muy desinteresados e idealistas, en el fondo respondieron a fines muy materiales. Ello no obsta a que determinadas finalidades feamente concretas y positivas, al traducirse en actos, adquieran la dimensión espiritual que les faltaba.

Hay economistas que atribuyen al calvinismo, y con más amplitud al protestantismo, los cuales fueron originariamente movimientos religiosos, la virtud de haber suscitado el moderno capitalismo; así como atribuyen al catolicismo el mérito de la organización del feudalismo, sobre todo cuando llegó a complicarse con lo que ciertos autores denominan germanismo, o sea el conjunto de ideales de vida propios de los pueblos germánicos primitivos.

Estas inter-acciones recíprocas entre lo espiritual y lo material, entre los intereses positivos y las...

...

FALTA DE VAGONES EN SAN JAVIER

SAN JAVIER, 5 (Corresponsal especial) — Reiteradamente "El Litoral" se ha ocupado de la insuficiencia del servicio ferroviario a San Javier. Cuando se ha referido al problema del aislamiento de esta región, ha debido señalar que el ramal de los Ferrocarriles del Estado, que termina en nuestro pueblo, resulta un medio de comunicación prácticamente reducido a una mínima expresión debido a que corren sólo dos trenes semanales. Dos trenes por semana casi no justifican la existencia de un tramo ferroviario, construído hace más de un cuarto de siglo. Si en tan largo espacio de tiempo nuestra zona no ha progresado suficientemente como para aumentar dicho servicio, tendríamos que convenir en que el Estado gastó mal su dinero, trayendo las "paralelas de acero" a un lugar que no las merecía.

Sin embargo, no es así. San Javier y su zona de influencia registran un movimiento de carga y descarga de productos y mercaderías que justifican con largueza la existencia de esta estación terminal. Más aún: exigen por su volumen que se doble, por lo menos, el actual servicio evidentemente escaso. El movimiento de pasajeros, por su parte, si se mejorara el ramal, balastrando el tramo Naré-San Javier y se estableciera un recorrido diario de coche-motor, sería una fuente de intenso tráfico humano.

Estas consideraciones son aplicables a tiempos normales. Para en las circunstancias de excepción que estamos viviendo, con el transporte automotor enrarecido y el transporte fluvial imposibilitado en absoluto por la ausencia de creciente en nuestro río, la necesidad de intensificar el servicio ferroviario a San Javier se hace sentir en forma aguda.

La falta de vagones dentro del referido sistema de dos trenes semanales, es un problema aflígente.

Hace pocos días, en nuestro informativo de la costa, publicamos una nota elevada a la superintendencia de los Ferrocarriles del Estado por un grupo de obrajeros, en la que se solicitaba la disposición necesaria para utilizar los vagones que regresen vacíos, destinados a otras estaciones, en razón de haber gruesos "stocks" de carbón y leña que no pueden ser transportados a los mercados de consumo. En las ciudades escasean el carbón y la leña, cuyos precios son elevados. Mientras tanto, aquí existen en gran cantidad, se venden a bajos precios y la explotación obrajera se malogra hasta el punto de no resarcir el trabajo y la inversión de capitales de quienes se dedican a esta actividad.

La imposibilidad de conseguir vagones en cantidad suficiente a las exigencias locales es señalada ahora, nuevamente, por dos firmas acopiadoras de cereales, en una nota que reproducimos seguidamente. En ella se plantea otro aspecto de los perjuicios muy importantes que ocasiona la falta de los medios indispensables para el transporte. Dice así el petitorio, dirigido al superintendente de los Ferrocarriles del Estado:

"Los que suscriben, comerciantes y acopiadores de cereales, nos permitimos dirigirnos al señor superintendente, para exponerle la situación grave por la que atravesamos, tanto nosotros como los agricultores de esta zona, derivada de la falta de vagones que nos priva de un desenvolvimiento normal en cuanto a los productos agropecuarios.

"Abarrotados nuestros galpones con lino, girasol y maíz, nos vemos obligados a suspender el acopio de cereales, lo que trae aparejado la paralización completa de esta colonia y sus consecuencias influyen en el ánimo del colono para las futuras siembras.

"Para evitar un perjuicio mayor y poder normalizar la situación, solicitamos al señor superintendente que los granos arriba citados sean incluídos en el régimen "mercaderías de preferencia" y nos sean suministrados algunos vagones para poder así descongestionar los galpones y entregar girasol y maíz que tenemos vendi...

...

Periodismo

"La Vanguardia" — 50 aniversario

Acaba de aparecer el número extraordinario con que "La Vanguardia", el órgano del socialismo argentino fundado por el doctor Juan B. Justo conmemoró el 50 aniversario de su aparición. El número especial trae una carátula de Pedro Olmos, a colores, y un nutrido material de lectura e información. En las 144 páginas de este magazine es posible advertir un claro sentido de la responsabilidad periodística y la seriedad con que se ha encarado la confección y publicación de este número del cincuenta aniversario de dicho órgano de opinión.

...

mismas, la herida resurgió produciéndole la incapacidad total para continuar en actividad. La Caja le abonó una indemnización parcial, pero invocando lo establecido en el artículo 30 del decreto reglamentario de la ley 2644, que le acuerda derecho a reclamar indemnización total en los casos en que a la incapacidad temporaria sobreviniera una total y permanente, solicitó el pago de la misma y le fué negada.

El tribunal analiza las pruebas producidas, consistentes en los dictámenes del Consejo Deontológico y de la junta médica integrada por los doctores Poletti, Santisteban y De Feo. El dictamen de los médicos expresa que la incapacidad es total. En base al mismo, se hace lugar al recurso y se condena a la Caja a abonar la indemnización total más las costas del juicio. Se regulan los honorarios del doctor Cecilio Durán en la suma de doscientos cincuenta pesos.

La escasez de azúcar

Los almaceneros minoristas se dirigirán a las autoridades

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha informado que tiene en estudio un informe detallado sobre las existencias de azúcar en esta ciudad, con el fin de dirigirse al ministro de Salud Pública y Trabajo, a la comisión central de abastecimiento, y a otras autoridades que tengan atingencia con dicho problema.

Según los datos obtenidos en dicha entidad, la existencia de azúcar en esta ciudad es muy poca, hasta el extremo de que no sería difícil que en el término de dos o tres días se agote, no solamente en los almacenes minoristas sino en los depósitos de los mayoristas.

Los almaceneros minoristas solicitarán a los poderes públicos la adopción de medidas para la normal provisión de azúcar en esta ciudad para evitar que se llegue a carecer por completo.

Las actividades de la Junta Central de Acción Social en la provincia

...

Los departamentos La Capital, Las Colonias y San Jerónimo dependerán directamente de la Junta Central con asiento en esta ciudad, y la delegación Rosario tendrá jurisdicción en los departamentos Rosario, San Lorenzo y Constitución, esta última integrada por cinco miembros presidida por el delegado de la Junta Central de Acción Social.

La Junta Central procederá a preparar el presupuesto para el año corriente, teniendo en cuenta las sumas asignadas a las desaparecidas Juntas Provinciales de Acción Social, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de cada delegación, debiendo elevar al Ministerio, dentro de los 30 días del decreto, el detalle de los sueldos, gastos, ...

Las dos comisiones de Obras Sociales creadas en esta capital y Rosario, dependerán directamente de la Junta Central, y la constitución de las delegaciones será hecha por el presidente de la Junta Central, quien propondrá a la Intervención Nacional los nombres de los delegados, que tendrá carácter ad-honorem.

Instituto Libre de Humanidades de Rosario

Ha reanudado sus actividades

Este organismo de cultura, que preside el señor Alejandro Grüning Rosas, ha reanudado sus actividades en la ciudad de Rosario, con la colaboración de conocidos hombres de estudio y de letras, como los señores Elías Díaz y Molano, Diógenes Hernández, Félix A. Chaparro, Néstor Joaquín Lagos, Tomás Oraña, Luis A. Castellanos y Félix Pascual.

Además de los nombrados dictan asignaturas las señoras de Salvador y Castellanos, la señorita Victorica y el señor Hornet.

El plan de estudios en vigor tiene correlación con los de las facultades de Filosofía y Letras o de Humanidades dependientes de las universidades de Buenos Aires y La Plata. Dicho plan comprende tres secciones: filosofía, historia y letras, de las que son directores los profesores Tomás Oraña, Félix A. Chaparro y Luis A. Castellanos.

El Instituto expedirá títulos de licenciado en cada una de dichas secciones, al cabo de tres años de estudios. La validez nacional de esos títulos y la oficialización del Instituto serán motivo de gestiones oportunas, a medida que su obra se afiance. Actualmente cuenta con 400 inscriptos entre alumnos regulares y oyentes, estos últimos en mínima proporción.

Todos los profesores están desempeñando gratuitamente sus funciones, y los alumnos pagan una pequeña cuota, para los gastos que demanda la propia enseñanza.

El Instituto ha participado de los homenajes patrios, recientemente, en la plaza Independencia y por la estación transmisora Ovidio Lagos. Con tal motivo fué felicitado por el señor presidente de la República, quien contestó un saludo del Instituto.

Se efectuará un homenaje a la memoria de don Abraham Francioni

Un grupo de amigos del señor Abraham Francioni, recientemente fallecido, se ha constituído en comisión, para preparar un homenaje póstumo.

Dicha comisión designará sus autoridades dentro de pocos días e inmediatamente comenzarán los trabajos para preparar el homenaje de referencia.

La construcción del camino pavimentado al nuevo matadero

Esta mañana el intendente municipal suscribió un decreto adjudicando la construcción del camino pavimentado al nuevo matadero, a la empresa Sociedad Anónima de Obras Públicas, de Buenos Aires, de acuerdo con el estudio realizado por las reparticiones municipales, de las propuestas presentadas en la licitación oportunamente realizada.

La construcción del camino pavimentado, complemento indispensable de la referida obra, ha sido presupuesta, por la empresa referida, en la suma de 400.775,73 pesos, propuesta que es la más conveniente para los intereses de la comuna.

Consejo de Educación

Viajó a Buenos Aires el presidente

Esta tarde se ausentó a la capital federal, donde permanecerá algunos días, el presidente del Consejo de Educación profesor Leopoldo Marechal.

Por resolución de hoy se designó al vocal profesor Guillermo Lobo, para que atienda el despacho de la presidencia durante la ausencia del titular, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

Multa aplicada a una firma de Rosario

El Consejo impuso a la firma Oviedo y Mayo, establecida con negocio de confitería en la calle Corrientes 752 de la ciudad de Rosario, una multa de $ 300 por infracción a la ley 2860 de impuesto a los espectáculos públicos y su respectiva reglamentación. La multa deberá ser abonada dentro de las 48 horas de notificada la resolución, bajo apercibimiento de gestionar su cobro por vía de apremio.

Resoluciones varias

Se autorizó la incorporación de la escuela particular "Escuela Profesional Inmaculada Concepción Protectora de la Mujer" de Rosario, en razón de haber cumplido los requisitos que establece la reglamentación vigente.

—Se acordó a la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 5 de la ciudad de Rosario, la cantidad de $ 300 en concepto de capital inicial como fondo industrial para el corriente año, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

—Se aceptó la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el Sr. Vicente A. González, con motivo del fallecimiento de don Julio Henry, y la del Sr. Juan Primo Battistutti por el fallecimiento de don Agustín Rinaldi.

Comenzó el pago de mayo al magisterio

La tesorería del Consejo inició hoy el pago de los sueldos por el mes de mayo al personal directivo y docente de La Capital. Mañana continuará el pago, recomendándose a los habilitados de las escuelas que concurran en horas de oficina a retirar los cheques respectivos.

También se inició el envío de los giros por el mismo mes a los departamentos del interior.

Audición dedicada al poeta Fernández Moreno

Prosiguiendo con la tarea que se ha impuesto la emisora L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, en el sentido de dedicar algunas de sus audiciones semanales a los mejores poetas americanos y europeos, mañana martes 6 se intercalarán las mejores producciones del vate argentino Baldomero Fernández Moreno. La transmisión dará comienzo a las 13.30.

Organización de la División Judicial, de la Jefatura de Policía

Además de otras medidas, se sugiere la creación de la policía judiciaria

El jefe de la División Judicial de la Jefatura de Policía, después de hacer un detenido estudio de la organización de la dependencia a su cargo, ha elevado al jefe de la repartición una nota con un informe en el que se hacen interesantes consideraciones sobre las comprobaciones que ha podido efectuar y solicita la adopción de algunas medidas destinadas a corregir las deficiencias que ha notado.

Se refiere en primer término a las deficiencias que se observaban en la confección de los sumarios de prevención y la demora en remitirlos a los jueces. Atribuye estas fallas a diversas circunstancias, entre ellas a la falta de preparación de algunos de los encargados de las actuaciones para tales tareas y a desconocimiento de las normas de procedimiento, lo que ha dado lugar a errores procesales muchas veces involuntarios.

A continuación da cuenta de la labor cumplida por la División durante el mes de abril último, período en el que se elevaron 187 sumarios terminados a los jueces y se despacharon 400 notas por distintos asuntos.

Añade después a la inútil y complicada marcha oficinesca o burocrática que en ciertas épocas se ha querido dar al trámite del expediente al ser remitido al tribunal, pues se daba intervención a una serie de funcionarios, cuyas firmas ello ocasionaban demoras en el urgente despacho del proceso, con el agregado de que con ello se prolongaba innecesariamente la incomunicación de los detenidos, lo que en la actualidad no ocurre en virtud de que las actuaciones son controladas por el jefe de la dependencia que una vez terminadas las eleva directamente a los jueces.

Como consecuencia de los estudios y comprobaciones efectuados en el funcionamiento de la dependencia, sugiere a la jefatura las medidas que correspondería adoptar para lograr la máxima eficiencia.

Señala en primer término, la necesidad de una mayor intensificación en la preparación teórica y práctica del personal que instruye sumarios, lo que puede obtenerse implantando clases periódicas, con asistencia obligatoria, formándose así una "academia", en la que se explicarían principios de derecho penal (los conceptos fundamentales y elementos que tipifican o configuran cada delito en particular) y las normas aplicables del código de procedimientos en lo que respecta a la instrucción sumarial, lo que daría a la vez oportunidad para la admisión de elementos nuevos o que, perteneciendo a otras secciones, demuestren vocación y aptitudes para la labor propia del sumariante.

Propone que se reconozca y obtenga para el personal dependiente de la División Judicial en calidad de sumariante, una remuneración más justa y equitativa en relación con la naturaleza del trabajo que se le confía, y añade que, en su concepto, estos deberían gozar de un sueldo mínimo de doscientos pesos y con un aumento gradual según los años de servicio.

Hace algunas otras consideraciones sobre la distribución del trabajo y se refiere a la necesidad de una policía judicial. "Entiendo, dice, que esta División Judicial tarde o temprano deberá ser anexada como dependencia del Superior Tribunal. Es que el remedio legal adecuado para obviar muchos de los inconvenientes anotados y para llenar satisfactoriamente las necesidades en cuestión, está precisamente en la creación de la "Policía Judiciaria". Más adelante señala que la institución de la "Policía Judiciaria" proporcionaría órganos capaces de realizar con eficiencia la función referida y serán "los ojos y los brazos" del juez instructor, cuya intervención inmediata y personal supliría con independencia y competencia para ellos, sustraídos como los mismos jueces, de la zona de influencia de la política y de los intereses creados, pues así el empleado tendría estabilidad mientras durara su buena conducta y demostrara idoneidad para el cargo. "Mientras tanto, finaliza, el suscripto actúa con un criterio selectivo con respecto al empleado correcto, ampliando su cuadro con personal competente dentro de lo posible y tratando por todos los medios a su alcance de que los sumarios sean confeccionados correctamente, lo que en parte ya se ha conseguido".

Debemos agregar que la Jefatura de Policía de acuerdo con las sugestiones del jefe de la División Judicial ha tomado medidas sobre la organización de esa dependencia, tanto en lo que respecta al trámite de los sumarios como a la designación del personal que debe actuar en la confección de los mismos.

Las marionetas del "Retablillo de Maese Pedro" irán a Coronda

El jueves próximo el teatro de títeres "Retablillo de Maese Pedro" se presentará en la localidad de Coronda, para ofrecer dos funciones, la primera a las 14 y la segunda a las 17.30.

Para dichas funciones, que patrocina la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal de dicha localidad, se han preparado interesantes números, subiendo a escena nuevamente el poema original de Ida Zóccola titulado "Tierra", y la evocación simbólica "Patria", que pertenece a J. M. Bonet, ambos componentes del conjunto que dirige Fernando J. Birri.

Una comida de camaradería en el Centro Vasco Gure-Echea en ésta

La comisión directiva de la entidad que congrega a los vascos en esta ciudad, ha organizado una comida de camaradería para el 7 del corriente mes, a las 21.30.

El acto se efectuará en el local de la entidad, Belgrano No. 2571, y los asociados cuya asistencia se recomienda, pueden invitar a otros vascos a dicha reunión.

Con atraso llegó el avión de la metrópoli

A las 11.57 llegó esta mañana el avión "Río Paraná" procedente de la capital federal, conduciendo once pasajeros, correspondencia, etc.; el reparto se retrasó debido a la fuerte niebla que reinaba durante el trayecto.

A las 12.29, después de reabastecerse de combustible, el "Río Paraná" reinició vuelo; en esta capital se embarcó el señor Raúl Vila.

Comisión pro bandera para la comisaría de Barrio Sargento Cabral

Esta noche celebrará una nueva reunión

Para esta noche a las 21, están citados los miembros de la Comisión Pro Bandera para la comisaría del barrio Sargento Cabral.

La reunión se realizará en el local de la Sociedad Progreso Urbano, sito en avenida General Paz No. 5.000 y se tratarán diversos asuntos relacionados con la misión que se ha impuesto la comisión de referencia.

Universidad Obrera de Sta. Fe

Exhibición de películas instructivas

Mañana a las 19.45, en la Universidad Obrera de Santa Fe se hará una exhibición de películas instructivas, destinadas a los profesores y alumnos del establecimiento. Esta exhibición es organizada por la Asociación de Difusión Interamericana y serán pasadas las siguientes películas: "Alaska, tierra de contrastes", "Dime qué dientes tienes...", "La semilla de oro", "Los clubs 5 C de Cuba", y "La peste alada".

Notas comerciales

Inauguración de una nueva casa de artículos para hombres

Hoy inició sus actividades la casa "Curzon", nuevo establecimiento de artículos para hombres, instalado en calle San Martín, de don Arón Curzon, conocido en los círculos comerciales.

El referido comerciante, que ha actuado durante muchos años en el comercio local, proseguirá sus actividades en los ramos de artículos para hombres y sastrería fina, y sus conocimientos en la materia aseguran al futuro cliente, novedoso surtido en los diversos ramos.

Estado del tiempo

Han experimentado algunos cambios las condiciones del tiempo en nuestra capital. El barómetro ha sufrido un descenso y el viento cambió de dirección soplando desde el noreste. Se mantiene alta la humedad ambiente y las perspectivas son de tiempo variable.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.95; temperatura del aire 9o.4; mínima 7o.9; humedad relativa, 93 o/o; viento N.E. A las 15: presión atmosférica, 760.90; temperatura del aire, 17o.9; humedad relativa 56 por ciento; temperatura máxima 21o.2; viento, N.E.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.41; temperatura mínima, 7o.2; máxima, 19o.6; humedad relativa 56 o/o; viento N.E., con una velocidad de 23 kilómetros por hora.

Estación Angel Gallardo (Kilm. 11). — A las 9: presión atmosférica 759.85; temperatura del aire, 8o.6; mínima, 5o.7; humedad relativa 97 o/o; tensión del vapor 8.30; viento, N.N.E. A las 15: presión atmosférica, 759.95; temperatura del aire, 20o.4; humedad relativa 53 o/o; tensión del vapor 9.41; viento, N. N.E. La temperatura máxima de 20o.8, se registró a las 16.

Llegada de lanchas

Mañana entrarán al puerto local, las lanchas C.E.M.B. No. 2 y No. 5, respectivamente, a remolque del vapor Arrayaray.

En dichas embarcaciones serán cargadas mil toneladas a granel de trigo para combustible, en los depósitos de la empresa Luis De Ridder y en la C. A. de Electricidad.

Una vez realizada la carga el convoy zarpará para Buenos Aires.

Distrito Militar 36

Pago de haberes

Comunica el Distrito Militar 36, con asiento en esta ciudad, que los pensionados y militares retirados tienen a su disposición los haberes correspondientes al mes de mayo último, lo que pueden pasar a cobrar los días hábiles con el horario de 15.30 a 18.30; los sábados de 8 a 12.

El plazo para el pago de lotes en colonias oficiales de E. Ríos

PARANA, 5. — Como es de conocimiento público, el gobierno de la intervención resolvió ampliar de 20 a 30 años el plazo para el pago de los lotes de las colonias oficiales No. 1, 2, 3 y 4, disminuyendo el monto del servicio anual, a efectos de aliviar la situación difícil que atraviesan esos agricultores.

Con tal motivo el presidente del Consejo Agrario, Agr. Silvio Spangenberg, se ha dirigido telegráficamente a los directores de las mencionadas colonias, disponiendo que en el día de mañana y en reunión que convocarán al efecto, comuniquen a los beneficiados la importante noticia, como acto de adhesión y conmemoración de la revolución del 4 de junio.

CUNDE EL PANICO EN ALEMANIA ANTE LOS VUELOS DE LANZADERA

LONDRES, 5 (UP). — Informaciones llegadas a ésta expresan que está cundiendo el pánico en toda la Europa suroriental y Alemania oriental, como resultado de los vuelos de "lanzadera" norteamericanos entre sus bases y Rusia.

Simultáneamente, despachos procedentes de Moscú anuncian que las gigantescas fortalezas volantes que cumplieron esta audaz misión, se están preparando para hacer el vuelo de regreso desde sus nuevas bases soviéticas.

El diario "Afton Tidningen" de Estocolmo, dice que los residentes de Koenigsberg, en la Prusia Oriental; Breslau, Alemania oriental, y Budapest, capital de Hungría, están huyendo de sus ciudades por temor a las incursiones aéreas norteamericanas, diciendo que los caminos están repletos de refugiados y vehículos cargados con enseres domésticos.

El mismo diario dice que el alto mando alemán trata de calmar a las poblaciones por todos los medios, pero sin resultado. Señala que grupos de civiles cuyos hogares fueron bombardeados desde el oeste y evacuado al este, se encuentran ahora entre los refugiados.

El descenso de bombarderos de EE.UU. en Rusia

COMANDO DE LA AVIACION NORTEAMERICANA EN UNA PARTE DE RUSIA, 5 (UP). — (Demorado). Un largo desfile de plateadas fortalezas volantes y aviones Mustang de roja proa, aterrizaron con precisión de reloj en bases rusas, completando la primera operación de combate en colaboración rusonorteamericana, sólo 12 horas después que los pilotos de esos aparatos reunidos en una base de Italia fueron informados de que partirían hacia Rusia.

El vuelo se realizó sin ningún accidente desde el punto de vista operativo, pero todas las dotaciones, así como los militares rusos que las recibieron a su arribo, comprenden que se trata de un acontecimiento de gran trascendencia histórica. La operación del día consistió en ataques de precisión contra seis importantes empalmes ferroviarios de Hungría y Rumania, inclusive un suburbio de Budapest. Más de 719 bombarderos pesados con escolta de más 1.000 cazas, participaron en las operaciones cuyos objetivos fueron elegidos por los rusos y las cuales se llevaron a término sin que se hallara casi ninguna oposición. Sólo un bombardero y un caza se perdieron, y la otra única baja es un tripulante al que se le declaró apendicitis durante el vuelo y que fué operado en el hospital de esta base.

Las bases norteamericanas en territorio ruso fueron construídas en tiempo récord por técnicos norteamericanos y obreros rusos en el corazón del territorio recientemente liberado. Norteamericanos y rusos colaboran mutuamente en forma espléndida y las bases funcionan con gran eficiencia.

Al aterrizar la primera fortaleza volante el comandante de la fuerza operativa impuso la condecoración de la Legión del Mérito al general Perminov, jefe de la base. En un vecino posadero de cazas comenzaron a aterrizar pocos instantes más tarde las escuadrillas de Mustangs, cuyos pilotos fueron obsequiados con flores por los rusos.

ROSARIO

PARA EL DECOMISO DE VACUNOS SE GESTIONA UN SEGURO SANITARIO

ROSARIO, 5. — Recientemente una delegación de los centros de consignatarios de haciendas y de abastecedores de Rosario, se entrevistó con el presidente de la Junta Nacional de Carnes, doctor Brunazzo, para solicitar la implantación en los mataderos de esta ciudad, de un seguro sanitario para los animales vacunos decomisados, que podía ser de 50 centavos por kilo, pues el número de los mismos afectaba los intereses de dichos gremios. La iniciativa encontró apoyo, pero se observó que debía ser tramitada ante el Ministerio de Agricultura, a cuyo efecto se ha pedido ya la correspondiente audiencia.

Irregularidades de la administración depuesta

ROSARIO, 5. — La comisión investigadora de la 2a. circunscripción judicial de actos de la administración depuesta el 4 de junio del año anterior, que preside el doctor Niel, ha elevado a Santa Fe las conclusiones a que llegó respecto al funcionamiento de las comisiones de fomento de Paz y Juan Ortiz, con la comprobación de serias irregularidades, para que en el momento oportuno sean radicadas ante la justicia de instrucción.

Los inconvenientes de una acordada

ROSARIO, 5. — La comisión directiva del Colegio de Procuradores ha decidido pasar una nota a la Cámara de Apelaciones pidiendo que gestione del Superior Tribunal de Justicia que sea derogada la acordada del 12 de mayo último, sobre la presentación de asuntos en el Registro de Propiedades, por los inconvenientes que ella representa en Rosario, donde dicha dependencia funciona a 12 cuadras del edificio de los tribunales. Ya igual medida había tomado el Colegio de Abogados.

Propiedades e hipotecas

ROSARIO, 5. — En el mes de mayo se han inscripto en el Registro de Propiedades 708 ventas por 5.377.615 pesos; 290 hipotecas por 2.054.775; 85 transferencias por 1.723.082, y 325 cancelaciones por 2.522.583 pesos.

Integróse una comisión en el M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 5. (PU). — El ministro de Agricultura ha integrado la comisión de funcionarios del departamento que tendrá a su cargo la tarea de estudiar el mejor funcionamiento de la casa del ministerio en la ciudad de Rosario.

La misma será presidida por el ingeniero Luis A. Delpini, e integrada por el jefe de la asesoría de obras de la subsecretaría, un delegado de la Dirección de Administración y otro de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

HUBO ACTIVIDAD EN EL FRENTE BIRMANO

KANDY, 5 (UP). — A excepción de Myitkyina, donde sigue desarrollándose encarnizada lucha, la actividad bélica del frente birmano sigue limitada a operaciones de limpieza, y ello coincide con indicios de que los japoneses se aprestan para retirarse de varias posiciones.

El mal tiempo restringió un tanto las operaciones aéreas, las cuales prosiguieron, sin embargo, con intensidad, especialmente en Manipur, donde no hay noticias de actividad aérea japonesa.

Se anuncia que los "chindits", que apoyan a las fuerzas que operan en Myitkyina, hallan a su paso algunos reductos fortificados enemigos. En los demás sectores los aliados prosiguen su avance especialmente en Kohima, que actualmente se encuentra en poder de los británicos, si bien los japoneses todavía ocupan alturas vecinas.

Retirada de los japoneses

KANDY, 5 (UP). — Oficialmente se anuncia que las fuerzas japonesas se retiraron ayer de las colinas de Hunterroberts y Fira, al norte y este de Kohima-Naga.

Con esto entran en nueva fase las operaciones de Kohima, pues se han desvanecido las esperanzas de los japoneses de emplear la localidad de Naga como base para un ataque al ferrocarril Assam-Bengala.

Ocupación de los chinos

CUARTEL GENERAL DE STILWELL EN BIRMANIA, 5 (UP). — Las tropas chinas se apoderaron hoy de la ciudad de Tumbonghka, situada a 14 kilómetros de vuelo al sureste de Kamaing y a 20 al noreste de Mogaung, localidad que constituyó el primer paraje del cuartel general de la otrora poderosa décimo-octava división japonesa.

También se informa que los aliados realizaron un ligero avance como de un centenar de metros en el interior de Myitkyina, en el curso de las últimas 24 horas, en la parte sureste de la ciudad.

Las fuerzas aliadas continúan avanzando por el interior de la misma desde el sur. Según las informaciones oficiales los aliados han vuelto a apoderarse de la estación de Myitkyina, cuya línea tuvieron en su poder hace 15 días, pero que los japoneses reconquistaron después de lanzar contra ella varios contraataques.

Las tropas aliadas dominan actualmente en la mayor parte del distrito residencial pero los japoneses aún están firmemente atrincherados en el distrito comercial y en el frente del río de este distrito.

"The Times" se refiere a la noticia de invasión

LONDRES, 5 (UP). — El diario "The Times" publica un comentario de un cuarto de columna de su corresponsal en Nueva York, en el que éste habla de la falsa información de la Associated Press sobre la invasión, señalando que ésta es la segunda vez en un lapso de 30 días que se comete ese error en Sudamérica.

En Buenos Aires, dice, el diario "La Nación", repitiendo su error del 12 de mayo, volvió a hacer sonar sus sirenas para anunciar la invasión. Sin embargo, éste parece haber sido el único periódico en América latina que ha sido víctima de noticias inexactas.

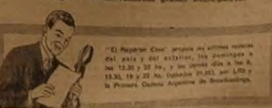
Laval intentó transferir dólares a la Argentina

NUEVA YORK, 5 (UP). — Según la Columbia Broadcasting System, radio Brazzaville informó que el señor Laval recientemente intentó transferir 50.000 dólares desde España a la Argentina.

Agrega la información que el Banco de Madrid reveló que se había hecho un depósito de 50.000 dólares para su transferencia a un banco argentino y que se sabe que la persona depositaria era Laval.







SOCIALES

En favor de las Hermanas Franciscanas—

Con señalado éxito prosigue en esta ciudad la colecta organizada por la comisión protectora de las Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, en favor de las obras que desarrollan las referidas religiosas.

Comisiones de damas y niñas de nuestra sociedad cuyos nombres fueron dados a conocer oportunamente, recorren los radios asignados solicitando el óbolo de las personas caritativas.

La colecta se prolongará hasta fines del corriente mes.

Compromisos—

—Mañana será formalizado en la capital federal, el compromiso matrimonial de la señorita Velia Genoveva Medina con el señor Ovidio Espinosa, pareja relacionada en esta ciudad.

—El 10 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Filomena Di Terlizzi con el señor Eladio Arias. Ante los padres de la novia hará el pedido de estilo la señora María C. de Arias.

—En la intimidad quedará formalizado el sábado próximo el compromiso matrimonial de la señorita Magdalena París con el señor Osvaldo Gutiérrez Ibarra.

Ante los padres de la novia señor Gerardo París y señora Lucía Prosperi hará el pedido correspondiente la señora Esther Ibarra de Gutiérrez.

El casamiento se efectuará en el transcurso del corriente año.

—El jueves próximo será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alicia Bentain con el señor Manuel López. El pedido de estilo será elevado ante los padres de la novia, por el señor Ramón López.

—Se formalizó hoy el compromiso matrimonial de la señorita Lina E. Mañana con el señor Nicéforo N. Esquivel, quienes con ese motivo recibieron los plácemes de sus amistades.



Casamientos—

—El 17 del actual será consagrada la boda de la señorita Norah Dana Montaño con el señor Hipólito Bernas Cordini, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

El acto religioso se realizará en casa de la familia de la novia, en la mayor intimidad.

—En la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, en Tucumán, fué consagrada hoy la unión matrimonial de la señorita Clelia de Urquiza con el Dr. René Gastón Colombres, vinculados en esta capital.

En casa de la familia de la novia tuvo lugar con ese motivo un recibo en obsequio de las amistades de los nuevos esposos.

—En la iglesia Catedral Metropolitana será bendecido el sábado próximo el casamiento de la señorita Erminda Benítez con el señor Oscar F. Molina, siendo padrinos la señorita Ofelia Prampolini y el señor Antonio Gambande.

Del acto civil serán testigos los señores Oscar Samaniego y Pablo Gómez.

—Fué bendecido hoy el matrimonio de la señorita Clotilde Barcos Ros con el señor Guido Obregón Pagano, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Eugenia Paravan de Peres y el señor Ricardo Grazilo Ros.

Los nuevos esposos se ausentaron en viaje de bodas por una temporada a Buenos Aires.

—En la mayor intimidad se realizará pasado mañana el casamiento de la señorita Paulina Aizenberg con el señor Jacobo Breitman; del acto civil serán testigos los señores F. Fuentes y J. Aizenberg.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán a Rosario y Buenos Aires.

Enfermos—

Con resultado satisfactorio ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Nelly Noemí Ayrala, quien se asiste en el sanatorio Argentino.

—Mejora la señora Lilia Huerta Riera de Fontanarrosa, que ha sido trasladada a su domicilio.

—A raíz del accidente sufrido se halla internado en el sanatorio Argentino el señor Tomás Martín, quien mejora.

—Mejora la señora Mercedes Saccavino de Pesaci; su hijito José Luis, goza de buena salud.

—En el sanatorio Argentino donde se asiste, se restablece el señor José Carutti.

RECIBO EN LA CASA DE GOBIERNO

Como acto de clausura de los diversos festejos programados ayer en ocasión del primer aniversario de la revolución del 4 de junio, el interventor nacional ingeniero Manuel Argüelles ofreció en las últimas horas de la tarde en el salón blanco de la Casa de Gobierno, un vino de honor.

La reunión que con este motivo se originó congregó a numerosas personas vinculadas a los círculos oficiales y sociales prolongándose animadamente por espacio de varias horas. Por intermedio de una red especial de altoparlantes fué irradiado a las 21, el discurso que en la capital federal pronunciara el señor presidente de la nación Gral. Edelmiro J. Farrell, dando cuenta de la labor gubernamental desarrollada en el primer año de la revolución.

Los conceptos vertidos por el primer magistrado fueron repetidamente aplaudidos por la numerosa concurrencia, que llenaba totalmente el amplio salón de fiestas de la Casa Gris.

Asistieron al recibo el interventor nacional ingeniero Manuel Argüelles, el comandante de infantería de la tercera división de ejército coronel Alberto Nóbile, jefe del Regimiento 12 de Infantería teniente coronel Saúl Rodríguez Richieri, arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, ministros ingeniero Luciano Michelotti y Gabriel Gálvez Bunge, intendente de la capital Dr. Juan Luis Depetris, jefe de policía de la capital señor Edisto Romero, vicario general de la arquidiócesis, monseñor Angel Rodríguez Zía, interventor de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Rómulo Etcheverry Boneo, jefe del distrito militar 36 teniente coronel Rodolfo Gómez, juez federal Dr. Salvador Dana Montaño, presidente del Consejo General de Educación profesor Leopoldo Marechal, presidente del Superior Tribunal Dr. Manuel Giménez y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Entre la concurrencia anotamos a las familias [illegible]



Autoridades de la Intervención Nacional y un núcleo de damas y caballeros de nuestra sociedad, que participaron del recibo efectuado ayer en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

Cambio de domicilio—

El doctor Enrique A. Roulet y Sra., han trasladado su domicilio a la ciudad de Reconquista calle Iriondo 1062, que ponen a disposición de sus amistades.

Viajeros—

—Para Fives Lille el Dr. Eduardo C. Mántaras.

—Para Buenos Aires y Córdoba el señor Dante Talamé y su esposa Rina Andreozzi.

—Para Vera el señor Néstor P. Sambarino.

—Para San Jerónimo Norte el Dr. Alberto Nied.

Demostraciones—

—En la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos, será oficiada el 15 del corriente a las 8.30, la misa que sus amigas ofrecen a la señorita Yolanda Trombert Cervasoni para rogar por su futura felicidad, con motivo de contraer enlace. Después de la misa la novia recibirá en su casa el saludo de sus amistades en cuya oportunidad la comisión de agasajo le hará entrega de un obsequio recordatorio y un álbum.

Las últimas adhesiones recibidas pertenecen a las señoras [illegible]

—Con motivo del próximo casamiento de la señorita Alcira Dora Rodríguez, sus amigas le ofrecerán una demostración consistente en una misa votiva y entrega de un obsequio recordatorio y un álbum.

Reciben adhesiones las señoritas Alicia Cancellieri, T. 10694 y Elvira Cancellieri, T. 31220.

—Un núcleo de amigas de la señorita Nélida Norma Stringhini, organizan una demostración en su honor, con motivo de su próximo casamiento.

Las adhesiones deben manifestarse por intermedio de los teléfonos 15881 y 10621.

—Los amigos del señor Ives Galetto le ofrecerán pasado mañana una comida en un restaurant céntrico, para despedirlo de la vida de soltero.

Las adhesiones deben manifestarse por intermedio de los señores Carlos San Juan, T. 18212 y Angel Olivera, T. 18584.

—Para despedir de la vida de soltero al señor José M. Batchilleria, sus amigos le ofrecerán dentro de pocos días un almuerzo.

Las adhesiones se reciben por intermedio de los teléfonos 11581 y 30078.

—El 8 del corriente se realizará en una confitería céntrica, la demostración que ofrecen sus amigas a la señorita Fanny Fudim, con motivo de su casamiento.

Reciben adhesiones las señoritas Sofía Selzer, T. 12780 y María Resnicoff, T. 13960.

Necrología—

—En el cementerio municipal recibieron sepultura esta tarde poco después de las 16, los restos del señor Faustino García, cuyo fallecimiento acaecido ayer en esta ciudad a raíz de una corta dolencia, causó honda pena entre sus amistades.

El acto fúnebre motivó una expresiva nota de duelo.

—Una corta enfermedad dejó de existir hoy en esta capital el señor Agustín Jesús Teodoro Iglesias. Su muerte que ocurre a los 24 años de edad ha repercutido dolorosamente entre sus amistades siendo numerosas las expresiones de condolencias que con este motivo reciben los deudos.

Sus restos recibirán sepultura mañana a las 10, en el cementerio municipal.

Sociedad de Beneficencia—

—La Sociedad de Beneficencia de La Capital hará oficiar una misa pasado mañana miércoles a las 9.30, en la capilla del hospital de Caridad, en memoria de la socia fallecida señora Mercedes Picaso de Crespo.

Funerales—

—Con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento del señor Miguel Laporcella, se rezó un funeral a su memoria esta mañana a las 9, en la iglesia Catedral Metropolitana.

Reuniones—

—La señorita Zulema Lauría se verá mañana agasajada por sus amistades, en ocasión de festejar el día de su cumpleaños.

—Con motivo de festejar hoy un nuevo aniversario de su casamiento el señor Francisco Sánchez Guerra y señora Belkis Román Milesi, recibieron el saludo de sus amistades.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen fué bautizado ayer el niño Carlos Salvador Strada Elías, siendo padrinos la señorita María Elena Chemes y el señor Melchor Iglesias.

Con tal motivo en casa de los padres del niño se efectuó por la tarde una reunión íntima.

—Mañana festejará su cumpleaños la señora Amelia Mallol de Torroija, por cuyo motivo recibirá los plácemes de sus relaciones.

—El señor René Bourdalé Mondino y señora Norah Lomello de la Mata, que mañana festejan un nuevo aniversario de su casamiento, recibirán con ese motivo las congratulaciones de sus amistades.

Misas—

—En la iglesia Catedral Metropolitana se dirán misas pasado mañana miércoles a las 9, en sufragio del alma de don Roque J. Nilikson, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—Para rogar por el eterno descanso del alma del Dr. Rafael J. Villanueva, se rezará una misa pasado mañana miércoles a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas), con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

—En memoria de la señora Inés Frati de Celeri de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario, se dirán misas pasado mañana miércoles a las 8, en la iglesia Catedral Metropolitana.

—En la capilla del cementerio municipal se rezarán misas mañana martes a las 9, en sufragio del alma del señor Pedro Pagani, a raíz de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Culto católico

Martes de San Antonio—

En la iglesia de Nuestro Padre San Francisco tendrá lugar mañana durante la misa de 8.30, la devoción del último de los trece martes dedicados a San Antonio de Padua, como acto preparatorio a su fiesta anual. El oficio será aplicado a intención de la señora Arminda Baudis de Paredes.

La misa que se oficiará a las 8 ante el altar de San Antonio de Padua será a intención de la señora Clorinda Iriondo de Freyre.

La Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión que auspicia estos actos, invita a todas sus socias y demás personas devotas del santo.

Iglesia del Rosario—

Mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), la devoción de los quince martes dedicados a Santo Domingo de Guzmán, como preparación a la festividad anual.

Los cultos del día, por la mañana a las 8.30 y por la tarde a las 18.30, serán aplicados a intención de la señorita Ana Cristina Porcio, en memoria de sus padres.

Se invita a todos los fieles devotos de Santo Domingo.

Parroquia de San Antonio—

Ayer tarde a las 18, se inició en la capilla del Asilo de Huérfanos Varones de la parroquia de San Antonio, la novena en honor del santo patrono, como preparación a la fiesta anual el día 13 del corriente.

Todos los días de la novena, habrá rosario, ejercicio y bendición.

Asamblea del Centro de J.A.C.—

En la casa parroquial de la iglesia Catedral Metropolitana se realizó la asamblea del Centro de Jóvenes de la Acción Católica, acto que fué presidido por el cura rector Rvdo. Padre Miguel Marchio Vergara y el asesor del Consejo Arquidiocesano Rvdo. Padre Carmelo Gangi S.J. y al que asistieron delegaciones del Consejo, de las cuatro ramas de acción católica y de todos los centros de la ciudad.

La nueva comisión directiva quedó integrada en la siguiente forma: presidente, José Artigas Lancelles; vicepresidente, Roberto Quaranta; vocales: Carlos Artigas Lancelles, Julio César Baroni, Manuel Beltramino Falco y Avelino Montenegro.

Después del acto eleccionario se impartió en la iglesia Catedral Metropolitana la bendición, consagrándose además el Centro al Sagrado Corazón de Jesús.

Finalmente fué servido un lunch en el salón parroquial.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: [illegible]

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: [illegible]

Matrimonios: [illegible]

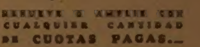
Defunciones: Faustino García, español, 54 años; [illegible]

† **Agustín Jesús Teodoro Iglesias** (q.e.p.d.) Falleció [illegible]

† **Inés Frati de Celeri** (q.e.p.d.) Falleció el día 8 de junio de [illegible]

AGRADECIMIENTO

† **Justo S. Caraballo** (q.e.p.d.) — Falleció el 21 de [illegible] de 1944, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. La familia agradece íntimamente las expresiones de condolencia recibidas en oportunidad de su fallecimiento.





Regalón venció fácilmente a la favorita Pendencia

[illegible]

Un deficiente arbitraje restó brillo al match jugado en Unión

Antes de entrar a considerar lo que fué el partido de ayer entre los elencos superiores de Colón y Ferrocarril - Argentino, será necesario ocuparse primero de la actuación que le cupo al árbitro Cabrera, recientemente ascendido a la categoría superior por el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, porque ella influyó en dosis elevada a provocar una lucha plena de acciones ásperas y donde muchas veces hubo algunos jugadores que mostraron mayor interés en buscar las piernas del adversario antes de lograr el control de la pelota.

Más que los errores en que cayó con respecto al conocimiento [illegible] condición de tal y de profesional, que es lo que deben saber algunos futbolistas, deben tener cierta consideración para con rivales, árbitros y aficionados. Hay que remarcar la completa defección del árbitro Cabrera, porque su actuación jugó un papel preponderante en el desarrollo anormal que alcanzó la lucha sobre todo en el período posterior, cuando recrudecieron las acciones bruscas de parte de los integrantes de la combinación y particularmente de Osuna, a quien debió haber retirado del campo de juego; tal era su empeño en cometer fouls de grueso calibre.

Con arbitrajes como el de ayer, [illegible] mejor de su eficiencia en el período inicial donde obtuvo cuatro goles, mientras que su adversario no pudo descontar la ventaja.

La línea de ataque colonista organizó avances bien hilvanados y casi todos de gran peligro; grande fué la voluntad y eficacia que Declercq imprimió a sus intervenciones, lo mismo que Corel, que jugó muy bien.

Pero ya en la segunda etapa, cuando el juego brusco recrudeció de parte del adversario, los jugadores rojinegros, especialmente los forwards, se cuidaron en forma notoria de entrar en la zona de peligro de Ferro Argentino, por-



El conjunto de Colón cumplió ayer una buena actuación y aseguró el triunfo en el primer período

[illegible]

Colón se impuso bien

[illegible]

Hubo actividad tenista en el Santa Fe y Unión

[illegible]

En un partido discreto venció ayer Unión

[illegible]

Se rehabilitaron ayer los rugbiers locales

[illegible]

Pelotaris locales se presentaron en Rafaela

Una delegación de pelotaris del Club de Gimnasia y Esgrima, integrada por Manuel Niel, José D'Andrea, [illegible], Miguel Gentile y Dr. Mario Zurbriggen se presentaron ayer en el frontón del Club Atlético de Rafaela.

Se jugaron varios partidos en los cuales salieron airosos los santafesinos y se realizó un encuentro de exhibición entre las parejas de Gimnasia integradas por D'Andrea-Niel y Canale-Gentile, ganando aquellos por 40 tantos a 35.

Es probable que dentro de poco tiempo una delegación de Atlético se presente en el frontón de la entidad "mens sana".

Gran actuación ofrecen los torneos de la Asociación

[illegible]

Esta noche se jugará un partido de basquet

[illegible]

Jugadores veteranos del basquetbol jugarán en la cancha del Club Gimnasia

[illegible]

Tenis criollo en el Club El Tientuco de Sto. Tomé

[illegible]

La firma de jugadores en la Federación de Futbol

[illegible]

Habrá ajedrez esta noche en la biblioteca Moreno

[illegible]

Un excelente triunfo fué el de Gimnasia y Esgrima

[illegible]

Continuó disputándose el campeonato cordobes

[illegible]

El certamen rosarino

Ayer se jugaron dos partidos correspondientes al campeonato de la Asociación Rosarina, en el que Newell's marcha primero con 11 puntos siguiéndole Rosario Central con 10.

En uno de los encuentros Argentino venció a Atlantic Sportsmen por dos goles a uno y en el otro Central Córdoba batió a Belgrano por 3 a 1.

Otro mal arbitraje perjudicó a Unión

[illegible]

Se renovaron autoridades en el Club de Regatas

[illegible]

ESCRIBE DAMOCLES

Notas deportivas de actualidad

UN PARTIDO INJUSTO perdió Unión en Buenos Aires frente a Los Andes. La actuación del árbitro dejó mucho que desear y su incapacidad, o parcialidad, llegó al extremo de invalidar un gol perfectamente convertido por Salinas al shotear luego de un rechazo del arquero.

Creemos, no obstante, que Unión perdió por el absoluto fracaso de Galindo y Elías, y la mediocre performance cumplida por Fonseca que, tratándose de un jugador muy joven, podría ser sometido a un descanso para que no corran el riesgo de malograrse sus sobresalientes aptitudes. Martín, que viene actuando muy bien, sería el indicado para reemplazar a Fonseca, y según tenemos entendido, éste es el criterio de la subcomisión de futbol de Unión. Estimamos conveniente tal reemplazo para que Fonseca, repetimos, descanse lo suficiente y pueda reaparecer en plena posesión de sus condiciones.

Para partidos donde las defensas son recias y decididas no es Elías el hombre indicado, y Galindo tampoco responde en la medida deseada. Aunque Berga está jugando mal, es el indicado a ocupar la plaza de Elías y creemos que podría mejorar su juego si se sometiera a un entrenamiento concienzudo, por el que debe preocuparse el club. En cuanto a Galindo, aunque deficiente, no acertamos a señalar cuál podría substituirlo porque Tirabocchi, que milita en el equipo de la Liga, no responde tampoco.

* * *

SI GIMNASIA IMPRESIONO bien y se cree que cuando exista entendimiento entre sus hombres producirá actuaciones de alto valor, ¿Qué es lo que puede decirse de Colón que, en forma tan fácil, dió cuenta de un conjunto de la capacidad de Argentino-F.C. S.F., cuyos jugadores sólo pudieron evitar un score más abultado recurriendo a procedimientos censurables? En verdad, Colón da la sensación de un equipo pujante, con hombres decididos y muy productivos en la delantera y con jugadores de múltiples recursos en la defensa.

Destacamos complacidos el resurgimiento de estos dos equipos porque así, remozados, podrán producir excelentes actuaciones y conceder extraordinario interés al campeonato liguista. Hay, pues, motivos sobrados para ser optimistas.

* * *

EL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA tiene razones para estar ampliamente satisfecho de la jornada de ayer, pues ganaron los pelotaris que fueron a Rafaela, el equipo de rugby logró una victoria excelente sobre Deportivo Central Argentino y también salió airoso el five de basquetbol, no obstante que tuvo que vérselas con Kimberley y que no fué de la partida Raúl Calvo.

Merecidas ampliamente son estas satisfacciones para una entidad que, como la de Gimnasia y Esgrima, tanto hace por el deporte santafesino.

* * *

SE COMPLICA MAS el asunto de los referees. Ya no son sólo Brignone y Méndez, a nuestro criterio los más capacitados, quienes deben conformarse con actuar en partidos de divisiones inferiores, sino también Greco, uno de los árbitros más conscientes y honestos de la ciudad.

Muy mal está procediendo la Liga Santafesina de Futbol en este serio problema, y observamos una inflexibilidad completamente contraproducente. Estimamos que la Liga de Referees podría realizar una labor eficaz para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la solución de problema tan importante, mas resulta que se ve imposibilitada de actuar debido a que la Liga Santafesina, por uno de esos errores que les son tan comunes, se niega a reconocer dicho organismo.

Las consecuencias se palpan en cada fecha. Matrucci, por ejemplo, cometió gruesos errores el día sábado en el match Sportivo Candioti y Gimnasia y Esgrima, y ayer Cabrera cumplió una actuación pobrísima en el match Colón-F.C.S.F.-Argentino.

El Reformatorio del Trabajo

[illegible]

BOMBOLO





